

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

11976 Orden SSI/2118/2013, de 22 de octubre, por la que se aprueba la lista de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, convocado por Orden SSI/1602/2013, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en el apartado decimotercero de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), vista la Resolución de 16 de octubre de 2013, del Tribunal calificador del citado proceso selectivo,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.

Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos al citado proceso selectivo. No hay aspirantes excluidos. La lista de aspirantes admitidos se expondrá en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en el Portal del Empleado Público, www.funciona.es y en la página web <http://www.msssi.gob.es>

Segundo.

Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores, incluidas las posibles omisiones, mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Recursos Humanos de este Ministerio. Concluido ese plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se expondrá en los mismos lugares que lo fue la relación inicial.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente que sus nombres constan en la relación de admitidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.

Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 19 de febrero de 2014, a las 10,00 horas, en la sede de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1. Edificio 8, 28022 Madrid.

Los opositores deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul, así como del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 22 de octubre de 2013.–La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, P.D. (Orden SSI/131/2013, de 17 de enero), la Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra.